

TESORERÍA MUNICIPAL Oficio Número: 1400/2021/UT-0951

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M Zapopan, Jalisco a 01 de noviembre de 2021



Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Tesorería

Litro ya Administratora C. 82

filanta L. pa

An Prologación Laudeles W

C. den a Tegregar C. r. 1996;

3 podtar Jareso, Més co

a vidla J. Dower, po p. 958

Además de saludarle, hago de su conocimiento que los datos en alcance a la información reportada en el formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativa a: "El listado de personas físicas o jurídicas, a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos".

Por tanto, se complementa la información del formato referido con la que se reporta derivado de la obligación del inciso I) del dispositivo legal antes referido que corresponde a: "Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado", puede consultarla en la siguiente liga: https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/

Sin otro particular,



A T E N T A M E N T E "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

ARL/fesf/kbc c.c.p. minutario. Mtra. Adrama Romo López Tesorera Municipal

